



UNIVERSIDAD DEL SINÚ

Elías Bechara Zainúm

Fundada en 1974

Personería Jurídica Resolución No. 12154 del 27 de Octubre de 1997 del Mineducación
VIGILADA MINEDUCACIÓN

RESOLUCIÓN No. RG-1120
(30 DE NOVIEMBRE DE 2023)

RECTORÍA GENERAL
RESOLUCIÓN No. RG- 1120
(Noviembre 30 de 2023)

Por la cual se establecen los valores de **DERECHOS PECUNIARIOS Y COMPLEMENTARIOS**, correspondiente a la **VIGENCIA FISCAL 2024** en la Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm, en sus **Sedes Casa Matriz Montería, Seccional Cartagena y Extensión Bogotá D.C.**

La suscrita Rectora General de la Universidad del Sinú - Elías Bechara Zainúm, en uso de sus atribuciones, legales, estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 122 de la Ley 30 de 1992, señala que:

*"...Los derechos pecuniarios que por razones académicas pueden exigir las instituciones de Educación Superior, son los siguientes: **b) Derechos de Matrícula...**"*

Que el parágrafo 1° del citado artículo, establece que:

*"...Las instituciones de Educación Superior legalmente aprobadas **fijarán el valor de todos los derechos pecuniarios** de que trata este artículo, los cuales deberán informarse al Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES) para efectos de la inspección y vigilancia, de conformidad con la presente ley..."*; hoy al Ministerio de Educación Nacional.

Que según el comunicado de prensa del 08 de Noviembre de 2023 del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, la variación del índice de inflación anualizado del 30 de Octubre de 2022 al 30 de Octubre de 2023, en un porcentaje del 10,48%.

Que el **Consejo Superior** de la Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm, en **sesión del 29 de Noviembre de 2023**, estudio y aprobó el incremento del **10,48%** para los valores de matrículas de pregrado, posgrados, y otros derechos pecuniarios para la **vigencia 2024** en la Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm, en sus **Sedes Casa Matriz Montería, Seccional Cartagena y Extensión Bogotá.**



UNIVERSIDAD DEL SINÚ

Elías Bechara Zainúm

Fundada en 1974

Personería Jurídica Resolución No. 12154 del 27 de Octubre de 1997 del Mineducación

VIGILADA MINEDUCACIÓN

RESOLUCIÓN No. RG-1120
(30 DE NOVIEMBRE DE 2023)

Que la Rectora General, con fundamento a la decisión adoptada por el **Consejo Superior de la Universidad del Sinú- Elías Bechara Zainúm**, en sesión del **29 de Noviembre de 2023**, que aprobó el incremento del **10,48%** para los valores de matrículas de los programas pregrado, técnicos, tecnológicos, posgrados, y otros derechos pecuniarios para la **vigencia 2024**, es componente para fijar los valores para **DERECHOS PECUNIARIOS Y COMPLEMENTARIOS**, correspondiente a la **vigencia 2024** en la Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm, en sus **Sedes Casa Matriz Montería, Seccional Cartagena y Extensión Bogotá D.C.**

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - PUBLÍQUENSE los valores por concepto de **DERECHOS PECUNIARIOS Y COMPLEMENTARIOS**, correspondiente a la **VIGENCIA FISCAL 2024** en la Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm, en sus Sedes **Casa Matriz Montería y Extensión Bogotá D.C.**, así:

VALOR DERECHOS PECUNIARIOS AÑO 2024

CONCEPTO	VALOR 2024
DERECHO DE INSCRIPCIÓN	142.000
CERTIFICADOS	14.900
CONSTANCIAS	14.900
SUPLETORIOS	82.000
HABILITACIONES	82.000
PREPARATORIOS	250.000
CRÉDITO ADICIONAL PROGRAMA DE MEDICINA	610.000
CRÉDITO ADICIONAL OTROS PROGRAMAS FAC. CIENCIAS DE LA SALUD	523.000
CRÉDITO ADICIONAL OTROS PROGRAMAS	424.000
METODOLOGÍA DEL APRENDIZAJE	147.000
EXAMEN DE SUFICIENCIA EN INGLES POR CADA NIVEL	269.000
EXAMEN DE SUFICIENCIA EN INFORMÁTICA	157.000
EXAMEN DE SUFICIENCIA EN ESPAÑOL	62.000
DERECHO DE GRADO PRIVADO	1.585.000
DERECHO DE GRADO SOLEMNE	1.188.000
DERECHO DE GRADO POR VENTANILLA	792.000
DUPLICADO DIPLOMA	385.000



Personería Jurídica Resolución No. 12154 del 27 de Octubre de 1997 del Mineducación
VIGILADA MINEDUCACIÓN

DUPLICADO ACTA DE GRADO	14.000
VALIDACIÓN MATERIA PROGRAMA MEDICINA Y ODONTOLOGÍA VALOR CRÉDITO	526.000
VALIDACIÓN MATERIA OTROS PROGRAMAS FAC. CIENCIAS DE LA SALUD VALOR CRÉDITO	477.000
VALIDACIÓN MATERIA OTROS PROGRAMAS VALOR CRÉDITO	376.000
CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS	113.000
CURSOS INTERSEMESTRALES MEDICINA (VALOR CRÉDITO)	630.000
CURSOS INTERSEMESTRALES OTROS PROGRAMAS SALUD (VALOR CRÉDITO)	540.000
CURSOS INTERSEMESTRALES OTROS PROGRAMAS (VALOR CRÉDITO)	439.000

PARÁGRAFO PRIMERO: Publíquense los valores por concepto de Derechos Complementarios, correspondientes a la **vigencia fiscal 2024**, en la Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm, en sus Sedes **Casa Matriz Montería y Extensión Bogotá**, así:

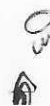
VALORES DERECHOS COMPLEMENTARIOS PREGRADO AÑO 2024

CONCEPTO	VALOR 2024
CARNET	22.500
COSTO PROCESO CRÉDITO	130.500

ARTÍCULO SEGUNDO. - PUBLÍQUENSE los valores por concepto de **DERECHOS PECUNIARIOS Y COMPLEMENTARIOS**, correspondiente a la **VIGENCIA FISCAL 2024** en la Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm, en su Sede **Seccional Cartagena**, así:

VALOR DERECHOS PECUNIARIOS AÑO 2024

CONCEPTO	VALOR 2024
CRÉDITO ADICIONAL PROGRAMA DE MEDICINA	610.000
CRÉDITO ADICIONAL OTRAS ESCUELAS FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	523.000
CRÉDITO ADICIONAL ESCUELAS FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y FACULTAD DE INGENIERÍAS	425.000
CERTIFICADOS Y/O CONSTANCIAS	28.000
CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS	113.000
DERECHO DE GRADO PREGRADO PRIVADO	1.587.000
DERECHO DE GRADO PREGRADO SOLEMNE	1.188.000
DERECHO DE GRADO PREGRADO POR VENTANILLA	793.000
DERECHO DE GRADO PROGRAMAS TÉCNICOS Y TECNOLÓGICOS	462.000
SUPLETORIOS	107.000
PREPARATORIOS	250.000
DUPLICADO DIPLOMA	385.000





UNIVERSIDAD DEL SINÚ

Elías Bechara Zainúm

Fundada en 1974

RESOLUCIÓN No. RG-1120
(30 DE NOVIEMBRE DE 2023)

Personería Jurídica Resolución No. 12154 del 27 de Octubre de 1997 del Mineducación
VIGILADA MINEDUCACIÓN

DUPLICADO ACTA DE GRADO	14.000
DERECHO DE INSCRIPCIÓN PARA LOS PROGRAMAS DE PREGRADO A EXCEPCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE MEDICINA, ODONTOLOGÍA, OPTOMETRÍA, ENFERMERÍA.	65.000
DERECHO INSCRIPCIÓN PROGRAMAS TECNICOS Y TECNOLOGICOS	55.000
DERECHO INSCRIPCIÓN MEDICINA	166.000
DERECHO INSCRIPCIÓN ODONTOLOGÍA	157.000
DERECHO INSCRIPCIÓN OPTOMETRÍA	166.000
DERECHO INSCRIPCIÓN ENFERMERÍA	166.000
VALIDACIÓN ESCUELA MEDICINA – ODONTOLOGÍA	526.000
VALIDACIÓN OTRAS ESCUELAS CIENCIAS DE LA SALUD	478.000
VALIDACIÓN OTRAS ESCUELAS	376.000
EXAMEN DE PRO EFICIENCIA INGLÉS Y INFORMÁTICA	225.000
EXAMEN DE SUFICIENCIA EN ESPAÑOL	225.000
METODOLOGÍA DEL APRENDIZAJE	144.000
CURSOS INTERSEMESTRALES MEDICINA (VALOR CRÉDITO)	630.000
CURSOS INTERSEMESTRALES OTROS PROGRAMAS SALUD (VALOR CRÉDITO)	540.000
CURSOS INTERSEMESTRALES PROGRAMAS TECNICOS (VALOR CRÉDITO)	121.000
CURSOS INTERSEMESTRALES PROGRAMAS TECNOLOGICOS (VALOR CRÉDITO)	159.000
CURSOS INTERSEMESTRALES OTROS PROGRAMAS (VALOR CRÉDITO)	439.000

PARÁGRAFO PRIMERO: Publíquense los valores por concepto de Derechos Complementarios, correspondientes a la **VIGENCIA FISCAL 2024**, en la Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm, en su Sede **Seccional Cartagena**, así:

VALORES DERECHOS COMPLEMENTARIOS PREGRADO AÑO 2024

CONCEPTO	VALOR 2024
CARNET	34.000
COSTO PROCESO CRÉDITO	130.000

ARTÍCULO TERCERO. - ORDENAR la publicación de la presente resolución en las páginas web Institucionales de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No. 1220 del 20 de Junio de 2016 emanada del Ministerio de Educación Nacional, que reguló la forma como deben las Instituciones de Educación Superior hacer la publicidad de su actividad académica.



UNIVERSIDAD DEL SINU
Elías Bechara Zainúm
Fundada en 1974

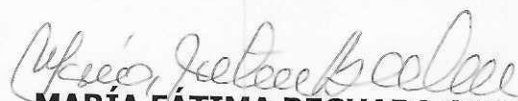
RESOLUCIÓN No. RG-1120
(30 DE NOVIEMBRE DE 2023)

Personería Jurídica Resolución No. 12154 del 27 de Octubre de 1997 del Mineducación
VIGILADA MINEDUCACIÓN

ARTÍCULO CUARTO. - La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE:

Dada en **MONTERÍA** a los **TREINTA (30)** días del mes de **NOVIEMBRE** del año **DOS MIL VEINTITRÉS (2023)**.


MARÍA FÁTIMA BECHARA CASTILLA
Rectora General


JORGE ESCOBAR AVILEZ
Secretario General